



## Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión

# Resolución de Consejo Universitario

### Nº 0792-2017-CU-UNJFSC Huacho, 14 de setiembre de 2017

VISTO:

Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 2017, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario 0791-2017-CU-UNJFSC, de fecha 14 de setiembre de 2017, se aprueba el Resultado Final del Concurso Público para Contrato de Docentes, Semestre Académico 2017-II, para cubrir Plazas Desiertas, de las Facultades de: Ciencias Sociales, Ciencias Empresariales, Educación, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental, Ciencias, Medicina Humana y de Bromatología y Nutrición, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, asignados por MINEDU; se declara Ganadores del Concurso Público para Contrato de Docentes, Semestre Académico 2017-II; en consecuencia, se Contrata, a partir del 15 de setiembre al 31 de diciembre de 2017, a los docentes que se indican en la relación que en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, asimismo, en el acto administrativo anteriormente acotado, se Declaró Desiertas 103 Plazas de las 150 a que hace alusión la Resolución de Consejo Universitario N° 0741-2017-CU-UNJFSC;

Que, el Titular de la Entidad manifiesta ante el Colegiado que con la finalidad de no perjudicar a los alumnos en el normal funcionamiento de las labores académicas, y en consideración a lo previsto en el Artículo 5.14 de la Ley Universitaria N° 30220, que contempla el *interés superior del estudiante*, por el cual se considera que, las autoridades universitarias, deben superponer los intereses de los alumnos y procurar su bienestar tanto personal como académico; es necesario cubrir las plazas declaradas desiertas, presentando el nuevo cronograma para concurso público alcanzado por el Vicerrectorado Académico, precisando que el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0744-2017-CU-UNJFSC deberá seguir vigente y se aplicará para el Concurso Docente a convocar; ante ello el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 2017, entre otros acordó lo siguiente:

- "Aprobar una nueva Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente Semestre Académico 2017-II, para cubrir las plazas desiertas.
- Aprobar el nuevo Cronograma de Concurso Público para Contrato Docente Semestre Académico 2017-II, para cubrir Plazas Desiertas.
  - Ratificar las Comisiones de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente Semestre Académico 2017-II, para cubrir Plazas Desiertas, en las Facultades respectiva.

Aplicar el Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0744-2017-CU-UNJFSC para la evaluación del nuevo Concurso Publico"

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y





# Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión Resolución de Consejo Universitario

#### Nº 0792-2017-CU-UNJFSC

Huacho. 14 de setiembre de 2017

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad; y, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 2017;

#### SE RESUELVE:

- Artículo 1º.- APROBAR la NUEVA CONVOCATORIA a Concurso Público para Contrato Docente - Semestre Académico 2017-II, para cubrir las plazas desiertas.
- Artículo 2º.- APROBAR el NUEVO CRONOGRAMA del Concurso Público para Contrato Docente - Semestre Académico 2017-II, para cubrir las plazas desiertas, convocado en el artículo precedente, el mismo que en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.
- Artículo 3º.- DISPONER que las Comisiones de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente apliquen el Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0744-2017-CU-UNJFSC y sus modificatorias para la Evaluación del nuevo Concurso Público.
- Artículo 4º .- PRECISAR, que el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0744-2017-CU-UNJFSC, deberá seguir vigente y se aplicará para el Concurso Docente , cuya convocatoria se ha aprobado en el Art, 1º de la presente Resolución
- Artículo 5°.- ENCARGAR y AUTORIZAR a la Vicerrectora Académica para que en coordinación, con las Facultades y con las dependencias que resulten competentes, realicen todos y cada uno de los actos administrativos y/o de administración que resulten necesarios para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que anteceden.
- Artículo 6º .-DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 7°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las dependencias e instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines

pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese,

Dr. CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA RECTOR

Mtro. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA SECRETARIO GENERAL

CMMC/VJLC/nga.-

SECRETARIA

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Señor (a) (ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la Resolución de Consejo Universitario N° 0792-2017-CU-UNJFSC, que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

.....

Huacho, 15 de setiembre del 2017

Atentamente,

GMitros Victor Joselito Linares Cabrera
MUNICHO
Secretario General

#### DISTRIBUCION: 25

Rectorado

Vicerrectorado Académico

Vicerrectorado de Investigación

Órgano de Control Institucional

Oficina de Asesoría Jurídica

Oficina de Servicios Informáticos

Dirección General de Administración

Oficina de Registros y Asuntos Académicos

Oficina de Planificación y Presupuesto

Oficina de Recursos Humanos

Facultad de Ingeniería Pesquera

Facultad de Educación

Facultad de Medicina Humana

Facultad de Ciencias

Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica

Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental

Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Bromatología y Nutrición

Facultad de Ciencias Económicas Contables y Financieras

Facultad de Ciencias Empresariales

Facultad de Ingeniería Civil

Archivo

1/STD057







#### UNIVERSIDAD NACIONA JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRI





#### CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II. NIVEL PREGRADO

(Resolución de Consejo Universitario Nº 0792-2017-CU-UNJFSC)

- I. OBJETIVO DEL PROCESO: Seleccionar docentes para el dictado de asignaturas en el Semestre Académico 2017 – II, para las diferentes Facultades de la Universidad
- II. REQUÍSITOS: Los requisitos están previstos en el Reglamento del Concurso, descargar de la página web institucional www.unjfsc.edu.pe
- III. CRONOGRAMA

FECHAS 2	L. FASES
15 de setiembre de 2017	Convocatoria Pública.
18 de setiembre de 2017	Publicación de Plazas
Desde el 19 al 20 de setiembre de 2017 (de 08:00 am. a 04:00 pm.)	Pago por derecho de Inscripción y Presentación de Expedientes; solicitud dirigida a las respectivas Facultades, a través de la Unidad de Trámite Documentario en Horario de Oficina.
20 y 21 de setiembre de 2017	Evaluación de expedientes por la Comisión de Evaluación de la Facultad.
21 de setiembre de 2017	Publicación de Expedito y Cronograma de Clase Magistral en la Página Web de la Universidad.
22 de setiembre de 2017	Clase Magistral.
25 de setiembre de 2017	Sesión Extraordinaria del Consejo, de Facultad para aprobar el informe final de la Comisión de Evaluación y proponer la contratación al Vicerrectorado Académico.
25 de setiembre de 2017	Publicación de ganadores del concurso en la Página Web de la Universidad.
26 de setiembre de 2017	Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario para Aprobación y Expedición de Resolución de Ganadores del Concurso.

Consultas al Vicerrectorado Académico a los teléfonos 2322471 - 2321238.

Pago en Caja Central o Banco de la Nación (Tributo 586) por Derecho de inscripción S/.50.00 y Derecho de Trámite S/. 5.00

Mayor información en la página web de la Universidad www.unjfsc.edu.pe